



RV: CONTRATO 3302- 268 DE 2023 [En persona]

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mar 08/10/2024 11:27

Para Alejandro De Paz Martinez <adepaz@gha.com.co>

CC Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>



Alejandro De Paz - MEDELLIN - AUDIENCIA PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO (MESA TECNICA)- VIRTUAL



Mar 08/10/2024, 'de' 14:00 a 14:30



EMPRESA EDU (DESARROLLO URBANO)



DEMANDANTE: Desarrollo - EDU
DEMANDADO: CONSORCIO IE G-3
RAD:RUP7527
CASE: N° 23402
COMPAÑIA: SOLIDARIA

JB.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and

reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Elizabeth Castrillón Pérez <elizabeth.castrillon@edu.gov.co>

Enviado: martes, 8 de octubre de 2024 11:24

Para: Jorge Mario Payares <payaresjorgemario089@gmail.com>; Maria Doralba Garcia Quiceno <doralba.garcia@edu.gov.co>

Cc: Carolina Herrera Quintero <carolina.herrera@edu.gov.co>; Naudin Zuleta Hurtado <nzuleta@enfoquejuridico.com>; mttocolegios2023@gmail.com <mttocolegios2023@gmail.com>; Claudia Patricia Cuartas Pescador <claudia.cuartas@edu.gov.co>; institucionesg3@gmail.com <institucionesg3@gmail.com>; gyvasesoriasjuridicasyproyecto@gmail.com <gyvasesoriasjuridicasyproyecto@gmail.com>; Jose Gilmer Tamara Naranjo <jose.tamara@edu.gov.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>; mcamilaveleza@gmail.com <mcamilaveleza@gmail.com>; sonia.perez.f@hotmail.com <sonia.perez.f@hotmail.com>

Asunto: RE: CONTRATO 3302- 268 DE 2023 [En persona]

No suele recibir correo electrónico de elizabeth.castrillon@edu.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

Respetuoso saludo,

Poe medio de la presente nos permitimos informar que la solicitud de arreglo fue elevada a la Secretario General, donde se determinó no continuar con la misma.

Por lo anterior, se cancela la reunión programada para el día de hoy. Nos estaremos comunicando por medio de correo electrónico para efectos de la reanudación de la diligencia de siniestro.

Feliz día.



Elizabeth Pérez Castrillón

Profesional A

Secretaría General

elizabeth.castrillon@edu.gov.co

Línea de atención al ciudadano 300 446 6058



[@EDUMedellin](#) / www.edu.gov.co

Este mensaje y cualquier archivo anexo contienen información privilegiada y confidencial protegida por la Ley 1581 de 2012. En consecuencia, su uso solo está permitido, de manera exclusiva e individual, para el destinatario del presente correo. Si usted no es el destinatario debido, por favor notifíqueme y elimine de manera inmediata el presente mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido verificados por el programa de antivirus, por lo cual se encuentra libre de virus o cualquier anomalía que pueda afectar a terceros, sin embargo, el destinatario debe verificar con sus propias protecciones que ellos no están afectados por virus u otros defectos. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción que se efectúe del presente correo, está expresamente prohibida, la Empresa de Desarrollo Urbano- EDU- no asume responsabilidad alguna por la pérdida o daño ocasionado por la transmisión y uso de este material.

De: Elizabeth Castrillón Pérez <elizabeth.castrillon@edu.gov.co>

Enviado: martes, 8 de octubre de 2024 10:58

Para: Jorge Mario Payares <payaresjorgemario089@gmail.com>; Maria Doralba Garcia Quiceno <doralba.garcia@edu.gov.co>

Cc: Carolina Herrera Quintero <carolina.herrera@edu.gov.co>; Naudin Zuleta Hurtado <nzuleta@enfoquejuridico.com>; mttocolegios2023@gmail.com <mttocolegios2023@gmail.com>; Claudia Patricia Cuartas Pescador <claudia.cuartas@edu.gov.co>; institucionesg3@gmail.com <institucionesg3@gmail.com>; gyvasesoriasjuridicasyproyecto@gmail.com <gyvasesoriasjuridicasyproyecto@gmail.com>; Jose Gilmer Tamara Naranjo <jose.tamara@edu.gov.co>; notificaciones@gha.com.co <notificaciones@gha.com.co>; notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>; mcamilaveleza@gmail.com <mcamilaveleza@gmail.com>; sonia.perez.f@hotmail.com <sonia.perez.f@hotmail.com>

Asunto: RE: CONTRATO 3302- 268 DE 2023 [En persona]

Buenos días

Se confirma que se llevará a cabo la reunión, por medio del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTQwOTM0YmQtYzZjOC00YzVjLTg1YWYtNDhiMGU2MDA0NDA3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22ba3344e2-010f-4bdf-b512-c38dfa7a5ba5%22%2c%22Oid%22%3a%22ff98a61-960a-4d5b-b6a5-3718e0ec8d5e%22%7d

Atentamente,



Elizabeth Pérez Castrillón

Profesional A

Secretaría General

elizabeth.castrillon@edu.gov.co

Línea de atención al ciudadano 300 446 6058



📧📱📺📺📺 @EDUMedellin / www.edu.gov.co

Este mensaje y cualquier archivo anexo contienen información privilegiada y confidencial protegida por la Ley 1581 de 2012. En consecuencia, su uso solo está permitido, de manera exclusiva e individual, para el destinatario del presente correo. Si usted no es el destinatario debido, por favor notifique y elimine de manera inmediata el presente mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido verificados por el programa de antivirus, por lo cual se encuentra libre de virus o cualquier anomalía que pueda afectar a terceros, sin embargo, el destinatario debe verificar con sus propias protecciones que ellos no están afectados por virus u otros defectos. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción que se efectúe del presente correo, está expresamente prohibida, la Empresa de Desarrollo Urbano- EDU- no asume responsabilidad alguna por la pérdida o daño ocasionado por la transmisión y uso de este material.

De: Jorge Mario Payares <payaresjorgemario089@gmail.com>

Enviado: lunes, 7 de octubre de 2024 12:57

Para: Maria Doralba Garcia Quiceno <doralba.garcia@edu.gov.co>

Cc: Carolina Herrera Quintero <carolina.herrera@edu.gov.co>; Lida Yurany Martinez Granada <lida.martinez@edu.gov.co>;

Naudin Zuleta Hurtado <nzuleta@enfoquejuridico.com>; mttocolegios2023@gmail.com <mttocolegios2023@gmail.com>; Elizabeth Castrillón Pérez <elizabeth.castrillon@edu.gov.co>; Claudia Patricia Cuartas Pescador <claudia.cuartas@edu.gov.co>; institucionesg3@gmail.com <institucionesg3@gmail.com>; gyvasesoriasjuridicasyproyecto@gmail.com <gyvasesoriasjuridicasyproyecto@gmail.com>; Jose Gilmer Tamara Naranjo <jose.tamara@edu.gov.co>; notificaciones@gha.com.co <notificaciones@gha.com.co>; notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>; mcamilaveleza@gmail.com <mcamilaveleza@gmail.com>; sonia.perez.f@hotmail.com <sonia.perez.f@hotmail.com>

Asunto: Re: CONTRATO 3302- 268 DE 2023 [En persona]

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de payaresjorgemario089@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Medellín, 26 de septiembre de 2024

Señores:

Empresa de Desarrollo Urbano – EDU

CAROLINA HERRERA

Directora Jurídica EDU

LIDA MARTÍNEZ

Apoyo a la Dirección Jurídica EDU

PAULINA GIRALDO

Asesora jurídica Secretaría General EDU

Medellín

EMIRO VALDES

Secretario General - EDU

Medellín

JOSÉ TÁMARA

Supervisión técnica EDU

Medellín

Señores

LUIS GABRIEL FRANCO FRANCO

Dirección de Interventoría

CONSTRUCCIONES CONCRETO LIMITADA

Interventoría de Obra

Medellín

REFERENCIA: CONTRATO N.º 3302-268 DE 2023 con objeto “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE MEDELLÍN”.

ASUNTO: Aclaración de citación

Cordial saludo,

Por medio del presente se solicita de la manera más amable, y para conocimiento de todos los copiados en el correo electrónico de la referencia, se aclare y/o recuerde si el link de la mesa de trabajo será el mismo de la ocasión anterior que figura en el hilo de este correo. Que según se tiene previsto es para el día de mañana a las 2:00p.m.

Agradezco la atención prestada,

Equipo Jurídico Consorcio Educativo 2023

El mié, 25 sept 2024 a las 11:32, Maria Doralba Garcia Quiceno (<doralba.garcia@edu.gov.co>) escribió:

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 255 027 375 394

Código de acceso: SeGibB

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

Este mensaje y cualquier archivo anexo contienen información privilegiada y confidencial protegida por la Ley 1581 de 2012. En consecuencia, su uso solo está permitido, de manera exclusiva e individual, para el destinatario del presente correo. Si usted no es el destinatario debido, por favor notifíqueme y elimine de manera inmediata el presente mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido verificados por el programa de antivirus, por lo cual se encuentra libre de virus o cualquier anomalía que pueda afectar a terceros, sin embargo, el destinatario debe verificar con sus propias protecciones que ellos no están afectados por virus u otros defectos. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción que se efectúe del presente correo, está expresamente prohibida, la Empresa de Desarrollo Urbano- EDU- no asume responsabilidad alguna por la pérdida o daño ocasionado por la transmisión y uso de este material.